

**CIRCULAR No 0045**

**DE:** RECTORIA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y COORDINACION DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

**PARA:** SERVIDORES PUBLICOS NO DOCENTES, TRABAJADORES OFICIALES,

**ASUNTO:** MODIFICACION DE HORARO DE TRABAJO POR RECUPERACION DEL DIA LABORAL 8 DE AGOSTO DE 2014.

**FECHA:** 18 DE JULIO 2014

COMEDIDAMENTE NOS PERMITIMOS INFORMARLES QUE A SOLICITUD DE LOS SINDICATOS DE EMPLEADOS PÚBLICOS NO DOCENTES Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD, LA DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD, DECIDIÓ MODIFICAR EL HORARIO DE TRABAJO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS NO DOCENTES, TRABAJADORES OFICIALES Y ADMINISTRATIVOS TEMPORALES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, ASÍ COMO LA ATENCIÓN AL PÚBLICO PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 21 DE JULIO DE 2014 AL 30 DE JULIO DE 2014, DE LA SIGUIENTE MANERA:

DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A LAS 12 M Y DE LAS 2:00 P.M. A LAS 7:00 P.M.

LOS SÁBADOS 26 DE JULIO DE 2014 Y 9 DE AGOSTO DE 2014 HABRÁ ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL HORARIO NORMAL PARA QUIENES HABITUALMENTE LABORAN EN ESOS DIAS.

LOS TRABAJADORES OFICIALES QUE CUMPLEN FUNCIONES DE SERVICIOS GENERALES DEBERÁN PRESTAR SU ACTIVIDAD EN EL SIGUIENTE HORARIO:

DE LUNES A VIERNES DE 6:00 A.M. A LAS 10 A.M. Y DE LAS 1:00 P.M. A LAS 6:00 P.M.

EL PERSONAL DE CELADURÍA DE LA UNIVERSIDAD Y EMISORA de la UPTC, LABORARÁ DE CONFORMIDAD A LA PROGRAMACIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y LA OFICINA DE COMUNICACIONES, ES DECIR, EN LOS TURNOS ASIGNADOS, CON ANTERIORIDAD A LA EXPEDICIÓN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO.

LO ANTERIOR, CON EL FIN DE RECUPERAR EL DÍA LABORAL 8 DE AGOSTO DE 2014.

  
**GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ**  
Rector

  
**POLICARPA MUÑOZ FONSECA**  
Directora Administrativa y Financiera

  
**GLORIA SUSANA BAEZ ROA**  
Coordinadora Grupo de Talento Humano

ECRB